



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18094

11/10/2017

50771

**AUTOR/A:** MARTÍNEZ SEIJO, María Luz (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que la Resolución de concesión de los Premios Nacionales de Fin de Carrera Universitaria, destinados a quienes concluyeron sus estudios en el curso 2012/2013, se produjo el día 8 de mayo de 2016 y se publicó en la web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el 11 de mayo, notificándose individualmente a cada estudiante premiado. El pago a cada uno de los premiados se realizó a lo largo del pasado mes de junio.

Respecto a la convocatoria de los Premios Nacionales de Fin de Carrera Universitaria destinados a estudiantes que hayan concluido sus estudios en el curso 2013/2014, cabe indicar que está finalizada su tramitación, que ha exigido, previo informe de la ANECA, actualizar el anexo en el que se recogerán las titulaciones, incluyendo las nuevas en las que los estudiantes hayan podido concluir sus estudios en el mencionado curso. Se estima que la convocatoria estará lista para ser publicada en breve.

El Gobierno promueve siempre la excelencia entre los estudiantes universitarios. Por ello, convocará en breve las ayudas Beatriz Galindo que se articularán a través de un contrato de investigador distinguido entre la Universidad y el investigador seleccionado por la Universidad. El contrato de investigador distinguido tendrá una duración de 4 años. Los contratos serán cofinanciados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Universidad correspondiente.

Coincidiendo con el VIII Centenario de la Universidad de Salamanca, llevarán el nombre de Beatriz Galindo “La Latina” quien, como universitaria salmantina en el siglo XV “puella doctae”, fue un exponente del fin que se pretende con estas ayudas: la excelencia y la calidad en la Universidad.

Madrid, 12 de diciembre de 2017